



Seguridad
para
todos



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 55 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Quintero		
Fecha	30 de septiembre de 2021	Lugar	Plataforma digital Zoom
Hora Inicio	12:21	Hora Término	13:30

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 51 con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N°104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Asistieron a esta sesión, las siguientes personas:

Alcalde de Quintero: Sr. Mauricio Carrasco Pardo
Secretario Municipal (S): Sra. Alim Jara Alvarado
Director de Seguridad Pública: Sr. Patricio Aranibar Astudillo
Concejal I. Municipalidad de Quintero: Sr. Jose Varas Zuñiga
Subcomisaria de Carabineros de Quintero: Sr. Teniente Claudio Valdebenito
Gendarmería de Chile: Sra. Ivonne Arenas
Gobernación Delegación Presidencial: Sr. Édison Diaz Villarroel
Senda Previene: Sra. Claudia Horta Lucero
Subsecretaría de Prevención del Delito: Sr. Cristian Mardones Urtubia
Policía de Investigaciones de Chile: Sr. Subprefecto Rigoberto Collao Vergara
Sernapesca: Sr. German Sotomayor
Fiscalía Local: Sra. Carola Appelgren Gonzalez
Inspección Municipal: Sra. Isabel Martínez Jeria
Prevención Social del Delito: Sr. Arturo Fernandez Bernal
Programa Comunidades: Sra. Valeria Carrasco Carreño
Directora Hospital Adriana Cousiño: Sra. Daniela Siegmund Sanhueza
Magistrado Juzgado Policía Local Quintero: Sr. Carlos Bannen González

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

1. Servicios Nacional de Menores
2. Servicio Nacional de Aduana
3. Capitanía de Puerto
4. Fuerzas Armadas

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

- 1.- Plan Verano Seguro**
- 2.- Mesa de Trabajo Comercio Ambulante**
- 3.- Problemática estacionamiento Hospital Adriana Cousiño Quintero**
- 4.- Varios.**

1.- Plan Verano Seguro

- A. Director expone los lineamientos que se estudian para esta temporada estival que comienza el 15 de diciembre, para que este verano pueda ser sobrellevado de una forma que los factores de riesgo vayan disminuyendo, para lo cual se realizó una mesa de trabajo en septiembre, en donde asistieron representantes de las Ferias Libres, Ferias de las Pulgas, Carabineros de Chile, PDI, FACH y Armada de Chile, el contexto era establecer una pauta programática que nos permitiera ir trabajando a rebajar ciertos índices o indicadores, que pasa a una visibilidad de la comuna a las fuerzas, en donde como inicio para este 18 de septiembre se realizó un control carretero decente con el apoyo de la Municipalidad, hubo un mayor despliegue por parte de Carabineros de Chile en el sector de Quintero y Puchuncaví, algo previamente conversado con el Prefecto de Viña y el Alcalde, agradeciendo así la colaboración. Lo que fue una muestra para poder aprontarnos de lo que va a ser el verano, dentro de esta mesa de trabajo lo que se trató fue una mayor visibilización de las Policías y así poder alejar circunstancias que por ejemplo personas con ordenes de detención pendiente no van a ingresar a Quintero por el simple hecho de que lo puedan detener, en segundo lugar, las patrullas mixtas que ya hay un convenio que se va a firmar prontamente que beneficia las labores en conjunto. En tercer lugar, una coordinación con la Armada de Chile, Carabineros de Chile y Seguridad Ciudadana, en cuanto a las situaciones que ocurren en el borde costero, en donde se instalan carpas, venta de alcohol, etc... aumentarán de manera notoria este verano después de un año y medio de pandemia. En el contexto de este marco y articulando el punto número dos, se ha dado la mesa de trabajo que prontamente nos reuniremos el 12 de octubre para seguir afianzando estos compromisos que se adquirieron, hay cosas que todavía ignoramos no sabemos cuánta gente llegará, debe haber un aumento de dotación, y la razón por la cual está invitado los jueces es por materia de delito, por cómo están funcionando los decomisos y control de ambulantes. Le otorga la palabra a las Policías.

- B. Teniente Claudio Valdebenito con respecto al Plan Verano Seguro, aun no tenemos claro la dotación que llegara a la comuna de Quintero, como tentativa llegarían 15 funcionarios, pero no es nada seguro.
- C. Director de Seguridad le pregunta al Teniente si hay posibilidad de replicar el control carretero en un futuro.
- D. Teniente Valdebenito responde que sí, ya que fue un buen trabajo en conjunto.
- E. Director de Seguridad Pública le pregunta a Subprefecto Collao si puede haber cooperación para con los controles de identidad en cuanto a sus materias le compete para este verano.
- F. Subprefecto Collao responde a que es importante participar en estos procedimientos de acuerdo a las facultades que como policías tenemos, para este 18 de septiembre se hizo un trabajo en terreno habiendo buenos resultados, en donde hubo colaboración de tres instituciones, en relación al verano como institución no tenemos programa que establezca aumento de funcionarios, pero aun así se colaborará en todo lo que se requiera.
- G. Sr. Alcalde expone que existe una reformulación internamente en el Ministerio del Interior, pero que entiende las competencias de PDI y que conocen los puntos vulnerables de la comuna al igual que Carabineros de Chile. En cuanto al comercio ambulante que no se normalice el tema del semáforo, en donde se instalan con mochilas con bebidas alcohólica, debe haber un control más riguroso, dándole la palabra al Concejal.
- H. Concejal Varas expone que es efectivo el control policial así evitando que entre la delincuencia a la comuna de Quintero, debe haber un mayor control en el centro, esta bien dar un espacio, pero las personas se aprovechan y terminan tomándose bien nacional de uso público, opacando la identidad de la comuna, una zona turística, me sumo a las felicitaciones del plan del 18 de septiembre, pero es insuficiente la dotación para enfrentar a toda la población que llega que es cuatro veces más la población normal a eso sumado los delincuentes, el control de identidad da muchos resultados.

2.- Mesa de Trabajo Comercio Ambulante

- I. Director de Seguridad indica que se han realizado facultades de fiscalización, pero eso llega hasta que se requiere el orden público, en materia de los ambulantes vamos a depender específicamente de Carabineros, ya que las facultades de las municipalidades son insuficientes, da la palabra.
- J. Sr. Alcalde refuerza las palabras del concejal, e indica que pronto se entregaran los permisos de verano a contar del 28 de octubre para gente de Quintero, habrá que ponerse de acuerdo para controlar de manera eficaz.
- K. Subprefecto Collao hace la pregunta al Magistrado del Juzgado de Policía en virtud de los lineamientos que tomara para erradicar el comercio ambulante no establecido.
- L. Magistrado Carlos Bannen G. responde a que los lineamientos están orientados a erradicar el comercio ambulante, de acuerdo a la obligación que como Tribunal tenemos, las sanciones se realizaran como corresponde, cuenten con todo el apoyo de los funcionarios del Tribunal, que se inicie un trabajo en conjunto con todos los colaboradores, y mi postura es el que comete una infracción debe ser sancionado.
- M. Director de Seguridad Pública indica una mesa técnica de trabajo para tratar estos temas con las Policías, Inspección Municipal y Seguridad Ciudadana, siendo los dos puntos críticos en centro de Quintero y la Feria de Loncura, vislumbrando que el terreno proyectado para dicha feria este habilitado, en donde se está trabajando en una ordenanza de por medio que regulara el comercio ambulante y estacionario, dando la palabra.
- N. Sr. Alcalde expone que el comercio ambulante afecta a todo el país, nosotros tenemos un problema no menor en Loncura, que no hay que olvidar que sigue existiendo la Feria a pesar de que trabajaron sin permiso toda la pandemia, se sigue trabajando en ello, se aprobó un proyecto de más de 600 millones de pesos, esperando cubrir la necesidad de las personas, permitiendo un mayor control en un recinto cerrado como lo fue el Estadio Municipal en su momento.

3.- Problemática estacionamiento Hospital Adriana Cousiño

- O. Director de Seguridad Pública introduce al tema, dándole la bienvenida a la Directora del Hospital Daniela Siegmund, a la cual le expone denuncia de vecinos por el peligro de estacionar los vehículos en la periferia del Hospital, indicado como un factor de riesgo, indicando que la mayoría de los vehículos ahí estacionados son de funcionarios del hospital, por lo que se debe tratar de lograr llegar a un acuerdo pudiendo solucionar una problemática para los vecinos, entendiendo la necesidad del funcionario estacionarse en el lugar, otorgo la palabra a Doña Daniela.
- P. Directora Daniela Siegmund expone la visión dentro del hospital, lamentablemente el crecimiento del Hospital a sido exponencial y desde la contingencia ambiental el espacio que teníamos libre para estacionamientos lo empezamos a ocupar para dar prestaciones a la comuna en box te atenciones, se convirtieron en un laboratorio molecular, en un comedor, además la cantidad de funcionarios aumento a más de doscientos, sabemos que a la comunidad le genera un problema, hemos tenido reuniones con el consejo consultivo y juntas de vecinos, el mayor problema ocurre en la noche ya que varios se han visto afectados con robos en sus vehículos, por lo que solicito alguna intervención de uds para poder solucionar el tema en conjunto, quizás agregando en las veredas espacios para vehículos, ya que existe un proyecto que contempla segundo piso, para poder aumentar camas de medicina y box de atención.
- Q. Sr. Alcalde responde que esa problemática se ve a nivel local como lo es en la municipalidad, pero debió poner límites ya que es imposible custodiar todos los vehículos de los funcionarios, por lo que como alcalde no puedo custodiar los espacios públicos para estacionamiento exclusivo, como municipio podemos hacer estudios para la instalación de burladeros, y entregar una fuente laboral a alguien que lo necesite para la custodia permanente de los vehículos quien puede recibir una donación diaria voluntaria. Por lo que me comprometo a verlo que las distintas Direcciones del Municipio la vialidad y posibilidad de ampliar lugares para estacionamiento y descongestionar así ese espacio.
- R. Subprecto Collao expone y plantea la opción (mostrando en vivo y en directo) la opción de habilitar un lugar al otro costado del Hospital, y ver la opción de iluminar el sector con mayor vulnerabilidad.

- S. Director de Seguridad Pública expone una situación ocurrida con una persona en situación calle, ver la posibilidad de generar una mesa de trabajo para dar una solución.
- T. Sr. Alcalde pone énfasis en el tema Situación Calle, ya que el cuidado de las personas es fundamental, y agradece el rápido actuar de SAMU, y la presencial para la buena llegada a la población cambiando la perspectiva de la intervención de Seguridad Ciudadana o de Carabineros de Chile.
- U. Directora de Hospital expone que, si tuvo conocimiento de la gestión que se realizó por parte del municipio para que el paciente fuera evaluado por personal médico, dándose a la fuga, cosa que es muy común en pacientes con ese precedente, acto seguido me llaman el día lunes diciéndome que esta misma persona se encontraba nuevamente bajo los efectos del alcohol por lo que llamó a Patricia Lucarelli (Encargada de Programas DIDECO) gestionando su intervención y hospitalización inmediata, luego de haberse hidratado la persona se da a la fuga nuevamente, por lo hay que trabajar en conjunto para darle solución, podríamos invitar al Director del SAMU
- V. Sr. Alcalde expone que lograron ubicar a un familiar, y pide que haya presencia de personal SAMU en las intervenciones
- W. Subprefecto Collao expone su voluntad para colaborar en torno a la información de personas y poder ubicar a familiares. Además, se requiere alguna gestión para el comedor Santa Filomena.

4.- Varios

- a) Concejal varas expone una situación de pérdida de documento, y carabineros no colaboró, además de que en Av. El Bosque con las Brisas Loncura hay un paradero vulnerable, y en la calle posterior al cementerio hay denuncias de transacciones de droga.
- b) Sernapesca German Sotomayor, informa que a partir del 01 de octubre de inicia la veda de la Corvina hasta el 30 de noviembre y hoy 30 de septiembre la veda de la merluza llega a su fin, razón por la cual se estarán haciendo fiscalizaciones en el sector de AMERB.
- c) Sr. Alcalde solicita información sobre la descarga en Caleta el Manzano.

Acuerdos de la sesión:

1. Invitar a Concejo a reunión del 5 de octubre.
2. Reunirse con Directores de Secplan, Transito y DOM para estudiar instalación de burladeros (Punto n°3)
3. Mesa de Trabajo DIDECO-Hospital – SAMU- Padre Comedor “Situación Calle”
4. Hacerle seguimiento a *VARIOS*
5. Solicitar información descarga Caleta el Manzano.

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

1. Serán comunicados en la siguiente convocatoria.

A continuación, el listado con las firmas del Presidente, Secretario Ejecutivo y Ministra de fe del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:



Mauricio Carrasco Pardo
Alcalde
I. Municipalidad de Quintero



Patricio Aranibar Astudillo
Secretario Ejecutivo
Consejo Comunal de Seguridad Pública



Alim Jara Alvarado
Secretaria Municipal
Ministro de fe CCSP